



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento ADL17I00HA	Código de Expediente ADL/2023/11	Fecha y Hora 20/11/2023 13:15	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 5E1I1L3N08273C530RIX		

ANUNCIO

Resolución de la Alcaldía número 361, de 20 de noviembre de 2023

APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A ADMINISTRATIVO A CONTRATAR DENTRO DEL PROGRAMA CONTRATOS EN PRÁCTICAS, CONVOCATORIA 2023

Vistas las bases publicadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la web (www.elfranco.es) y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de El Franco, con el objeto de regular el proceso de selección para la contratación de un/a ADMINISTRATIVO dentro del programa contratos en prácticas, convocatoria 2023.

Vistas las solicitudes registradas de entrada en este Ayuntamiento dentro del plazo de establecido para tal fin, que con carácter de urgencia fue desde el día 14/11/23 al 17/11/23.

ADMITIDOS PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

orden	Nº DNI
1	***2019**
2	***2239**
3	***2167**

NO ADMITIDOS PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

orden	DNI	MOTIVO
1	***9298**	NO ACREDITA CORRECTAMENTE LA TITULACIÓN
2	***2238**	NO ACREDITA CORRECTAMENTE LA TITULACIÓN
3	***2262**	NO CUMPLEO BASE 5: TITULACIÓN EXIGIDA

A la vista de lo anterior, y en el ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas para formar parte del proceso



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento
ADL17I00HA

Código de Expediente
ADL/2023/11

Fecha y Hora
20/11/2023 13:15

Página 2 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



5E1I1L3N08273C530RIX

de selección de un/a ADMINISTRATIVO dentro del programa contratos en prácticas, convocatoria 2023.

Segundo.- Disponer hasta el 22 de noviembre de 2023 a efectos de presentación de alegaciones / subsanaciones por parte de los interesados.

Tercero.- Finalizado el plazo de presentación de alegaciones / subsanaciones, se resolverá definitivamente.

LA ALCALDESA - PRESIDENTA

PEREZ SANCHEZ, CECILIA
Alcaldesa
20/11/2023 13:31

